

formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación.

Cádiz, 13 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la concesión de una subvención en materia de Deporte, modalidad 4, participación en Competiciones Oficiales, correspondientes al año 2010.*

Intentada la notificación de las resoluciones de concesión de subvención, que más adelante se indica, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a las entidades que se relacionan, la resolución de concesión de subvención en materia de Deporte, modalidad 4, Participación en Competiciones Oficiales, correspondiente al año 2010, comunicándole que para conocer el texto íntegro del mismo y constancia de su conocimiento, podrá personarse ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la Avenida de la Aurora, 47, 8.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Entidades que se citan

Entidad: Club Deportivo Fútbol Romeral.  
CIF: G-92673649.  
Expediente: PCO/190/10.  
Domicilio: C/ Navarro Ledesma, 233. 29010 Málaga.  
Acto: Notificación resolución de concesión de subvención en materia de deporte.

Entidad: Club Deportivo Faro de Torrox.  
CIF: G 29697414.  
Expediente: PCO/073/10.  
Domicilio: C/ Hospital, s/n. 29770 Torrox (Málaga).  
Acto: Notificación resolución de concesión de subvención en materia de deporte.

Málaga, 13 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Deporte, para la modalidad 4 «Participación en Competiciones Oficiales» (PCO), correspondientes al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Sevilla,

al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 15 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 252, de 29 de diciembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte en su Modalidad 4, Participación en Competiciones Oficiales (PCO) correspondiente al ejercicio 2010 y con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.19.00.02.41.486.00.46B.8.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF	CANTIDAD CONCEDIDA
CLUB DEPORTIVO AMIGO-SAN HERMENEGILDO	G91815126	300,00
CLUB BALONMANO LAURO	G41578758	4.700,00
CLUB ASOCIACIÓN ANDALUZA CLASICOS DEPORTIVOS (A.A.C.D.)	G91854661	300,00
C.D. FUTURO CARMONENSE	G91680157	400,00
CLUB BALONMANO UTRERA	G91083303	600,00
CLUB NATACIÓN DOS HERMANAS	G41425729	1.300,00
CLUB NATACIÓN ECIJA	G91677427	500,00
ANDALUCIA ESTE C.F.	G41962978	1.200,00
CLUB DEPORTIVO BEATRIZ DE CABRERA	G91335182	500,00
C.D. LOS GRANADOS	G91658534	400,00
CLUB BALONCESTO MORÓN	G41603242	1.500,00
MAIRENA DEL ALJARAFE C.F.	G91336818	1.400,00
C.D. CIUDAD ALJARAFE	G41929746	500,00
CLUB DEPORTIVO ALMENA	G41873704	500,00
CLUB BALONCESTO MARCHENA	G91081802	900,00
CLUB BALONCESTO PILAS	G91034827	800,00
C.D. TOCINA-LOS ROSALES F.S.	G91787945	400,00
A. D. UNIÓN BALONVOLEA TOCINA-LOS ROSALES	G41996943	500,00
CLUB UTRERANO DE ATLETISMO	G41707779	700,00
UNION DEPORTIVA MARINALEDA	G41557752	700,00
ESTEPA INDUSTRIAL CD	G41495938	500,00
CLUB PIRAGUISMO DE ECIJA	G91343285	3.500,00
CLUB DEPORTIVO RUGBY MAIRENA	G91424101	700,00
UNIVERSITARIO DE SEVILLA CLUB DE RUGBY	G41213810	500,00
CLUB BALONCESTO OLIVARES	G91206227	500,00
CLUB BALONMANO ROCHELA	V91575589	700,00
PEÑA AJEDRECÍSTICA OROMANA	G41096322	300,00
CLUB DE BILLAR BURGUILLOS	G91752865	300,00
CLUB BALONCESTO CIUDAD DE DOS HERMANAS	G41814716	2.800,00
C.D. DIABLOS ROJOS	G41259888	500,00
CLUB PETANCA PENA BETICA REYES	G91255976	300,00
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO ESTEPEÑO	G91302752	400,00
CLUB DEPORTIVO BALONCESTO UNIÓN	G91588053	500,00
UD. EL TROBAL	G91196451	500,00
C.D. LA UNIÓN - 08	G91788273	700,00
CLUB NAUTICO SEVILLA	G41029323	7.500,00
CLUB PATIN CLARET	G41266941	2.100,00
CLUB BALONMANO MARTIA	G91009563	2.700,00
PUEBLA DE CAZALLA C.F.	G41558180	500,00
CLUB DEPORTIVO CERVANTES	G41408899	1.500,00
CLUB NATACION SINCRON SEVILLA	G41958794	1.400,00
C.D. CLUB CICLISTA DE BENACAZON	G91717900	600,00
UNION DEPORITVA DOS HERMANAS	G41489709	1.000,00
UNION BALOMPEDICA LEBRIJANA	G41629973	500,00
CLUB NATACION MAIRENA DEL ALJARAFE	G41900853	500,00
CLUB DE PETANCA MORON	G91345116	300,00
ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA	G41121401	500,00
CLUB NATACION ALCALA-TECYSU	G41895582	1.200,00
CLUB DE NATACIÓN LORA DEL RIO LOS DELFINES	G41810664	500,00
C. D. BALONMANO ARAHAL	G41927799	1.300,00
REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA	G41029331	3.400,00
MAIRENA VOLEY CLUB	G41979857	1.100,00
CLUB BALONMANO SOLÚCAR	G41561069	2.300,00
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G41552118	1.400,00
CLUDECA ( CLUB DEPORTIVO CARROSALEÑO)	G91206458	1.300,00
CD BICIAVENTURA-BRENES.	G91179085	400,00
CD CRISTO REY SEVILLA	G91772103	500,00
CLUB BILLAR SAN ROQUE	G91738633	300,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF	CANTIDAD CONCEDIDA
CLUB BALONCESTO HELIOS	G91648972	800,00
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL UTRERA	G91216028	3.000,00
CLUB ATLETISMO LEBRIJA	G91546085	272,08
CD MAIRENA	G41480104	2.100,00
CLUB CICLISTA CARACOL	G91437962	600,00
CD SEVILLA PARAPENTE	G91275578	600,00
CLUB DEPORTIVO CASARICHE BALOMPIE	G91006429	700,00
ASOCIACION ALJARAFE XXI	G41979899	1.800,00
CB CORIA	G41424151	500,00
CLUB GIMNASIA RITMICA DOS HERMANAS	G41759408	1.600,00
CLUB PETANCA CAÑADA ROSAL	G41841081	500,00
RONQUILLO C.F.	G91010991	700,00
CLUB BADMINTON TRIANA	G41615691	2.200,00
CLUB BADMINTON HISPALIS	G91181396	2.700,00
CLUB CICLISTA MONTAÑA 8,30	G91005579	600,00
GRUPO AJEDRECISTICO ALEPH	G41969106	300,00
CD CLUB LA TROPA DE PIRAGÜISMO	G91195032	500,00
U.D. PILAS	G41513649	500,00
ARAHAL CLUB DE FÚTBOL	G41490939	500,00
CLUB DEPORTIVO DE PESCA «LA NORIETA»	V91723205	400,00
CLUB AJEDREZ CELADA	G91107078	300,00
C.D. TABLADILLA	V91749416	400,00
CLUB AJEDREZ LOS PALACIOS	G41812751	300,00
CLUB ATLÉTICO PUEBLA DE LOS INFANTES	G91767285	700,00
CLUB DEPORTIVO ADRIANO	G41925207	900,00
C.D. CASTILBLANCO F.C.	V91688846	600,00
G. NATACION SEVILLA 2004	G41656836	1.100,00
CLUB DEPORTIVO TRIANA BALOMPIÉ	G91651224	700,00
LEBRIJA CLUB DEPORTIVO	G41416116	3.200,00
C D ALAMO CENTER	G91714808	600,00
CLUB BALONMANO SAN AGUSTÍN	G41549882	1.000,00
CLUB RUGBY SAN JERONIMO	G41245382	500,00
CLUB BALONMANO ESTEPA	G41625716	1.300,00
CLUB DEPORTIVO OSSET SOCIAL	G91771519	300,00
C. D. DE GIMNASIA RÍTMICA DE EL CUERVO DE SEVILLA	G91611038	900,00
CLUB DEPORTIVO EPSILON	G41765660	500,00
CBCIADEMARIA	G41737487	500,00
CLUB DEPORTIVO BALONMANO TRIANA	G41428749	900,00
CLUB DEPORTIVO DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	G41408204	1.700,00
CLUB DEPORTIVO GIMNÁSTICO HYTASA	G91064436	1.700,00
CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO SANTA AURELIA	E41100884	1.700,00
CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL	G41032863	1.000,00
CLUB DEPORTIVO BURGUILLOS BALOMPIE	G91857292	500,00
C.D.P.A. SALESIANAS NERVIÓN (SANEL)	G41628835	600,00
CLUB VOLEIBOL FUENTES	G41671215	2.800,00
CLUB DEPORTIVO LOS MOTEROS DEL SUR ECOLOGISTA	G91718726	500,00
CLUB DEPORTIVO UNIÓN SEVILLA	G91005439	900,00
CLUB CORIA TENIS DE MESA	G41920737	500,00
CLUB DE AJEDREZ DOS HERMANAS	G41937038	300,00
C.D. NATACION ADAPTADA SEVILLA	G91132944	2.500,00
CLUB DEPORTIVO ESCOLAPIO MONTEQUINTO	G91109520	500,00
CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO SUR	G91767178	1.000,00
CLUB BALONCESTO BURGUILLOS	G41816679	800,00
SAN ROQUE BALOMPIE	G41548199	500,00
CLUB DEPORTIVO ADYO	G91682625	500,00
CLUB DEPORTIVO ALTAIR	G41394446	500,00
CLUB DEPORTIVO MINUSVÁLIDOS SEVILLA NO&DO	G91133058	2.500,00
REAL CD	G91810903	700,00
CLUB DEPORTIVO CALLENCE	G91512707	1.000,00
CLUB CAMPANA BALOMPIÉ	G41970872	1.100,00
CLUB PETANCA LA CAMPANA	G91672931	400,00
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL DE CAZALLA DE LA SIERRA	G91412742	600,00
CLUB VOLEIBOL EL RUEDO ARAHAL	G41412461	500,00
C.D. BURGUILLOS F.C.	G41563404	500,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACION PEÑA CULTURAL Y DEPORTIVA C.D. DEMO	G41255373	500,00
CLUB BALONCESTO UTRERA	G41268103	3.900,00
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO VISO	G91821132	500,00
C. D. ESGRIMA JOSE MANUEL EGEA	G41419029	4.000,00
TRIANA C.F.	G41567843	500,00
CLUB DE PADEL HACIENDA LA CARTUJA	G91860783	322,00
CLUB DE LUCHA ALEXANDER	G91017749	750,00
CLUB DE LUCHA HERCULES	G41678871	750,00
CLUB CICLOTURISTA NAVAS	V91735902	400,00

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto que se cita.*

Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2010, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de asunción de tutela y modificación de medidas a don Antonio Fernández Muñoz y doña María Esther Amador Muñoz, por encontrarse en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de asunción de tutela y modificación de medidas, expediente 352/2002/172-1, de fecha 3 de diciembre de 2010.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

*ACUERDO de 18 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a don Manuel Montañez Delgado, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las